

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Ayacucho, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local del PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIO DIRECTORAL N°734-2024-GRA-PRIDER/DG, de fecha 10/12/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°024-2024-GRA-PRIDER/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, REEVALUACION DE LA PREINVERSION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: " CONSTRUCCION SISTEMA DE IRRIGACION MUELACCOCHA EN LA LOCALIDAD LURICOCHA, DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA- AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia	Unidad
Presidente	CPC. MALLCCO VELARDE ROBERT VLADIMIR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL
		Suplente			
Primer Miembro	ING. RICHARD HANS ALARCON FLORES	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. WILMER AYALA BERROCAL	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 11/12/24, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SANTA ROSA, integrado por:	95 PUNTOS
	1. TELIZCRO S.R.L. CON RUC N° 20452518024	
	2. WARI CONSULTORES E.I.R.L., CON RUC N° 20452709393	

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SANTA ROSA, integrado por:	S/ 265,000.00	100%
	1. TELIZCRO S.R.L. CON RUC N° 20452518024		
	2. WARI CONSULTORES E.I.R.L., CON RUC N° 20452709393		

6 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

6.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SANTA ROSA, integrado por:	100 PUNTOS
	1. TELIZCRO S.R.L. CON RUC N° 20452518024	
	2. WARI CONSULTORES E.I.R.L., CON RUC N° 20452709393	

7 RESULTADOS FINALES

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SANTA ROSA, integrado por:	95	100	95.5
	1. TELIZCRO S.R.L. CON RUC N° 20452518024			
	2. WARI CONSULTORES E.I.R.L., CON RUC N° 20452709393			

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO SANTA ROSA, integrado por: 1. TELIZCRO S.R.L. CON RUC N° 20452518024; 2. WARI CONSULTORES E.I.R.L., CON RUC N° 20452709393	S/ 265,000.00	Si	
		No	X

9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10

CPC. MALLCCO VELARDE ROBERT VLADIMIR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. RICHARD HANS ALARCON FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

ING. WILMER AYALA BERROCAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO